

F) Premios especiales.

Se adjudica el Premio especial de 250.000 pesetas y placa para publicaciones impresas al «Diario Pueblo», de Madrid, por su labor continuada de difusión de la Lotería Nacional en el año 1982.

Se adjudica el Premio especial de 250.000 pesetas y placa para emisoras de radio, a Radio Teruel, de Teruel, por su labor continuada de difusión de la Lotería Nacional durante el año 1982.

El jurado acordó declarar desiertos los restantes premios ofrecidos en la convocatoria del Concurso.

Lo que se hace público a todos los efectos, de acuerdo con la Base 8.ª de la Convocatoria del Concurso.

Madrid, 24 de mayo de 1983.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

19071

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 7 de julio de 1983

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	146,469	148,829
1 dólar canadiense	119,020	119,460
1 franco francés	19,019	19,078
1 libra esterlina	226,208	227,350
1 libra irlandesa	180,230	181,260
1 franco suizo	69,007	69,340
100 francos belgas	284,864	288,121
1 marco alemán	57,089	57,341
100 liras italianas	9,643	9,673
1 florín holandés	50,990	51,204
1 corona sueca	49,153	49,228
1 corona danesa	15,897	15,953
1 corona noruega	20,099	20,176
1 marco finlandés	26,358	26,470
100 chelines austriacos	810,250	814,846
100 escudos portugueses	124,495	125,014
100 yens japoneses	61,003	61,280

MINISTERIO DEL INTERIOR

19072

RESOLUCION de 23 de mayo de 1983, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión, efectuada a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al Cabo primero de la Policía Nacional don Ramón Martínez García.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12),

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión, efectuada a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al Cabo 1.º de la Policía Nacional, don Ramón Martínez García.

A esta condecoración le es de aplicación la exención del artículo 165-2-10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 23 de mayo de 1983.—El Subsecretario, Carlos Sanjuán de la Rocha.

19073

RESOLUCION de 23 de mayo de 1983, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión, efectuada a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al Guardia segundo de dicho Cuerpo don Vicente Fariza Revilla.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del cuerpo de la

Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado», número 37, del 12),

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión, efectuada a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al Guardia segundo de dicho Cuerpo don Vicente Fariza Revilla.

A esta condecoración le es de aplicación la exención del artículo 165-2-10, de la Ley 41/1964, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 23 de mayo de 1983.—El Subsecretario, Carlos Sanjuán de la Rocha.

19074

RESOLUCION de 23 de mayo de 1983, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión, efectuada a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al Policía Nacional don Aniano Sutil Pelollo.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12),

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión, efectuada a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al Policía Nacional don Aniano Sutil Pelollo.

A esta condecoración le es de aplicación la exención del artículo 165-2-10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 23 de mayo de 1983.—El Subsecretario, Carlos Sanjuán de la Rocha.

19075

RESOLUCION de 23 de mayo de 1983, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se cita.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12),

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se cita:

Guardia segundo don Angel Lena Fernández.
 Otro, don Ramón Arias Lucas.
 Otro, don Mariano Correal Escobar.
 Otro, don Juan Poley Soto.
 Otro, don Antonio Olmedo Sánchez.
 Cabo primero don Pascual Pérez Gómez.
 Sargento don José Huertas Tamaral.
 Cabo primero don José Martínez Gómez Gómez.
 Guardia segundo don Antonio Núñez Berrocal.
 Otro, don Agustín Valls González.
 Otro, don Arturo Palma Gómez.
 Otro, don Francisco Guzmán Sánchez.
 Otro, don José Junquera Suárez.
 Otro, don Antonio Gordillo Alcedo.
 Guardia segundo don Antonio Amezcua Roa.
 Otro, don Enrique González Llorian.
 Otro, don Alfonso Buceta Casas.
 Otro, don Manuel Gómez García Pérez.
 Sargento primero don Herminio Montes Sánchez.
 Cabo primero don Augusto Estévez Rodríguez.
 Otro, don Emilio Verdejo Soto.
 Guardia primero don Elías Sánchez Hernández.
 Guardia segundo don José Mata Quirós.
 Otro, don José Serván Burgos.
 Otro, don Salvador García Caro.
 Cabo primero don Antonio Alonso Alonso.
 Otro, don Antonio Arellano Calavia.
 Guardia primero don José Veloso Costa.
 Guardia segundo don Antonio Alvarez Pérez.
 Otro, don José García Jiménez.
 Otro, don Antonio Guerrero García.
 Otro, don José Hernández Polo Sánchez.
 Otro, don José Luna de los Reyes.
 Otro, don Jacinto Marín de la Torre.
 Otro, don Ricardo Martínez Calavia.
 Otro, don José Melchor Cabrera.
 Otro, don Santiago Miralles Pelegrina.
 Otro, don Antonio Rodríguez Bravo.
 Otro, don José Torre Redondo.
 Otro, don José Díaz Gata.
 Otro, don José del Moral Granero.
 Otro, don Julio Montero González.
 Otro, don Antonio Fernández Alvarez.